

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA** de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 19° de la Resolución CS N° 350/87.

Que en Sede Central no se han registrado inscripciones.

Que en Sede Regional Tartagal han registrado inscripción los postulantes: Alejandro Guillermo Taborga y Luis Alberto Contreras, conforme surge del Acta de Cierre de la Sede Regional Tartagal.

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento respectivo, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el concurso de marras.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **ACEPTAR** a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con **DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **QUÍMICA ORGÁNICA APLICADA** de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

ALEJANDRO GUILLERMO TABORGA
LUIS ALBERTO CONTRERAS

D.N.I. N° 23.400.685

D.N.I. N° 23.187.530

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a quien corresponda, dése copia los postulantes, miembros del Jurado, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera, página de la Facultad y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

smg

ESP. ANA PATRICIA CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES